

más vasta, que ya había cambiado sus propias mentalidades. La virtud donatista reside cuanto mucho, en rescatar los elementos sobrevivientes de la realidad africana anterior al imperio, para intentar forjar una identidad que los diferenciara del enemigo, pero no pueden evitar expresarse como una iglesia romana más del entorno del Mediterráneo.

Por otro lado es importante señalar que en ese contexto histórico, el progreso no consistía en volver al pasado, ni aún buscando modelos ideales de comportamiento. La visión de Agustín, por más censurable que nos parezca, y aunque nos golpee su falta de escrúpulos en algunos momentos en orden de ganar la batalla contra el donatismo es, sin embargo, la visión del progreso y la que en definitiva aseguró no sólo la pervivencia sino también la preeminencia de la Iglesia durante toda la Edad Media occidental.

Inmigración e imágenes de la nación: *Portugal entre el pasado colonial y el presente Europeo*¹

Lorenzo Macagno

Centro Brasileño de Análisis y Planeamiento – CEBRAP

Resumen

A partir de 1928, la retórica del estado corporativo (Estado Novo) en Portugal vehiculiza una fuerte apología a la historia de la expansión ultramarina protagonizada por dicho país. Esta retórica procura subrayar la singularidad de Portugal en relación a otras metrópolis coloniales en su empeño por construir un 'Gran Portugal' transcontinental, "multi-racial" y, supuestamente, tolerante. Este discurso se extenderá hasta 1975, cuando finaliza la dictadura en la metrópoli y se independizan sus colonias en África. La relativa posición periférica de Portugal en relación al resto de Europa fue vista, por los defensores de la "singularidad" nacional, como un elemento positivo. No es casual que los grandes debates nacionales, provocados por el ingreso de Portugal en la Comunidad Europea en 1986, explicitan la tensión entre "portuguesistas" y "europeístas". Cuando, a inicios de 1990, se instala en Portugal el debate sobre inmigración e interculturalidad, algunos analistas volvieron a subrayar la idiosincracia portuguesa en relación a su experiencia de contacto con otros pueblos y "minorías". El artículo pretende reflexionar sobre estos dilemas identitarios "nacionales" a la luz de las recientes políticas inmigratorias. En última instancia, se procura mostrar que cualquier discusión contemporánea sobre minorías e inmigración en Portugal dialoga con un imaginario colonial/nacional aún presente.

Palabras Clave: Portugal, inmigración, nación, multiculturalismo

¹ Este trabajo es parte de un informe más amplio elaborado en el contexto del Proyecto *Immigration, Integration and Refugee Politics in the European Union Member States* (MIGPOL, proyecto VS/2001/0217). Agradezco a Gunther Dietz, de la Universidad de Granada, su invitación para integrarme al referido proyecto.

Abstract

Beginning in 1928, the rhetoric of the corporate state (*Estado Novo*) in Portugal conveyed a strong defense of the history of the overseas expansion carried out by that country. This rhetoric attempted to stress Portugal's singularity with relation to other colonial powers in its effort to build a transcontinental, "multi-racial" and, supposedly, tolerant 'Greater Portugal'. This discourse continued until 1975, when the dictatorship in the home country terminated and its African colonies became independent. The relatively peripheral position of Portugal in relation to the rest of Europe was viewed, by the defenders of national "singularity", as a positive element. It was not just by chance that the great national debates, provoked by the entrance of Portugal into the European Community in 1986, made the tension between "Portugalists" and "Europeanists" explicit. In the beginning of 1990, when the debate over immigration and intercultural aspects arose in Portugal, some analysts emphasized the Portuguese idiosyncrasy with relation to its experience in contacts with other peoples and "minorities". This article proposes to reflect on these "national" identity dilemmas in the light of recent immigration policies. Lastly, an attempt will be made to show that any contemporary discussion regarding minorities and immigration in Portugal involves a dialogue with a still present colonial/national imaginary.

Key Words -Portugal, immigration, nation, multiculturalism

Introducción

Dos elementos fundamentales otorgan singularidad al proceso de construcción del estado-nacional en Portugal. Uno se refiere a la expansión ultramarina emprendida entre los siglos XV y XVI. El otro está vinculado a una cierta posición de marginalidad de Portugal, no sólo en términos geográficos (en el borde occidental de Europa y de cara al Atlántico) sino en términos de desarrollo económico. En efecto, durante mucho tiempo Portugal se presentó a sí mismo (y en relación al resto de Europa) como un país cuya esencia nacional estaba en las aldeas campesinas del interior². De hecho, la retórica nacionalista del estado corporativo («Estado Nuevo»)

² Ver João Leal, *Etnografias Portuguesas (1870-1970). Cultura Popular e Identidade Nacional*. Publicações Dom Quixote, Lisboa, 2000.

iniciado por Salazar en 1928 se alimentará de esos dos elementos: la vocación ultramarina, que implicará construir un *Gran Portugal* transcontinental y «multiracial», y la «riqueza espiritual y cultural» de su población campesina, donde los portavoces de la nación buscaron los elementos constitutivos del «pueblo» portugués³.

Portugal contaba, hacia el siglo XIX, con varias colonias africanas: los territorios actuales de Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, además de un gran territorio en América (Brasil), ya en vísperas de independizarse. Al mismo tiempo poseía importantes colonias en Asia: Macau, Timor e India (Goa). El *Estado Nuevo*, que se extiende hasta 1974, buscó en ese pasado ultramarino una de sus mayores inspiraciones para recuperarse de una autoestima nacional históricamente débil, sobre todo en lo que se refiere a las desventajosas relaciones con su vecino, España, y con Inglaterra. Los discursos nacionalistas del Estado Nuevo apuntaban al convencimiento de que Portugal no era territorialmente pequeño y que su destino de grandeza estaba vinculado a ese pasado ultramarino (de hecho, sus colonias fueron llamadas *Provincias Ultramarinas*, se pretendía con esto otorgarles el estatuto jurídico de simples extensiones de la metrópoli).

Cuando, a partir de 1960, las Naciones Unidas impulsan un movimiento anticolonialista, las presiones internacionales sobre Portugal comienzan a crecer. Frente a ese contexto Portugal insiste con mantener su presencia en África (sus colonias se independizan recién en 1975). El discurso que los diplomáticos e intelectuales, al servicio del *Estado Nuevo*, promueven para justificar esa presencia consiste en subrayar una supuesta singularidad de Portugal en relación al resto de Europa. Se-

³ Sobre este asunto la bibliografía es amplia. Sin embargo, uno de los protagonistas centrales de esa visión fue el ministro de ultramar Adriano Moreira, quien entre fines de 1950 y 1960 escribió una serie de discursos que luego fueron publicados en *Batalha da Esperança* (sin fecha) Livraria Bertrand, Lisboa. También el artículo «Multirracismo, criação portuguesa» de Henrique Paulo Bahiana en: *Aspectos da Política Ultramarina de Portugal*. Rio de Janeiro, Gráfica Olímpica Editora.

gún este discurso, Portugal sería diferente puesto que impulsaría la tolerancia racial, la asimilación, el mestizaje, el «multiracialismo». Esta doctrina, si bien repetida en el sentido común de los administradores coloniales, diplomáticos, etc., fue formulada sistemáticamente por el sociólogo brasileño Gilberto Freyre, quien, por esa época, se había constituido en explícito apologista de la «singularidad» portuguesa y, por lo tanto, en legitimador intelectual de la presencia colonial en África⁴.

En gran medida, cualquier discusión sobre minorías y políticas de inmigración en Portugal debe considerar el proceso de construcción de esa supuesta singularidad. No es casual que los grandes debates nacionales provocados por el ingreso de Portugal en la Comunidad Europea en 1986, ponen en tensión ese supuesto exclusivismo defendido por los portugueses, basado en la mencionada experiencia histórica transcontinental y transregional.

Cuando, a inicios de 1990, se instaló en Portugal el debate sobre inmigración e interculturalidad, algunos analistas volvieron a subrayar la idiosincrasia portuguesa en relación al contacto con otros pueblos y minorías⁵. Este imaginario nacional

⁴ Gilberto Freyre formuló esa visión en su texto «Integração Portuguesa nos Trópicos»: *Uma política transnacional de cultura para o Brasil de hoje*, Rio de Janeiro, Edições da Revista Brasileira de Estudos Políticos, 1960. También en sus relatos de viajes por las colonias portuguesas, convidado por el propio ministro de Ultramar: *Um brasileiro em terras portuguesas*, Rio de Janeiro, Livraria José Olimpo y *Aventura e Rotina. Sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguesas de Caráter e Ação*, Livraria José Olimpo, Rio de Janeiro (2da. Edición, 1980).

⁵ Este es el caso de Maria Beatriz Rocha-Trindade quien, en un artículo titulado «Perspectivas sociológicas da interculturalidade» (1993) afirma: «Al poseer Portugal desde siempre una tradición de contactos entre pueblos de varias etnias, si bien la mayoría de ellas fuera del espacio europeo, el modo como la sociedad portuguesa evaluará la existencia de comunidades de diferentes proveniencias en su seno presenta peculiaridades en relación a otros países del continente» (1993: 874). Luego expresa «...Constituyendo el fenómeno del racismo un problema social con dimensión europea, será de notar que en Portugal él se presenta de una manera diferente... Parece indiscutible que hay en Portugal, a despecho de la índole tolerante de nuestra gente formas algo mitigadas de racismo que no llegan a ser asumidas de modo organizado por la comunidad» (1993: 875).

parece ser tan fuerte que direcciona, inclusive, las perspectivas de análisis de algunos especialistas y los discursos políticos referidos a la cuestión de la inmigración. Por eso, tal como se afirmó recientemente, muchas veces las políticas multiculturales iniciadas en la década del '90 procuraron reciclar la lusotropicología de Gilberto Freyre (ideología que ya había servido de base para las relaciones entre el estado portugués y su «ultramar» en África)⁶.

En última instancia, este trabajo busca mostrar que las «urgencias» de Portugal (y del resto de los países de la Unión Europea) por controlar los flujos migratorios deben enfrentar, aún, los dilemas de una presencia migratoria fruto de antiguos lazos coloniales y complejas relaciones transnacionales. Estos dilemas obligan a considerar un aspecto sobre el cual Saskia Sassen ha llamado la atención: la ineficacia de las políticas que consideran a la inmigración como una simple consecuencia de decisiones individuales de los emigrantes y, por lo tanto, al país receptor como un sujeto pasivo. Por eso, debemos estar atentos a las relaciones geopolíticas pre-existentes entre el país emigrante y el país receptor. Tal como sostiene Saskia Sassen «...las migraciones internacionales masivas están sumamente condicionadas y estructuradas, imbricadas en complejas redes económicas, sociales y étnicas. Los estados pueden insistir en tratar la inmigración como el resultado conjunto de acciones individuales, pero no pueden escapar a las consecuencias de estas dinámicas de mayor alcance. Un estado puede tener el poder de escribir el texto de una política de inmigración, pero es probable que esté

⁶ «En los años noventa, esta retórica fue estimulada por la creación de la CPLP (Comunidad de Países de Lengua Portuguesa). Tal como afirma Bela Felman-Bianco, si bien Portugal procuró revisar sus políticas migratorias a la luz del contexto europeo más amplio, por otro lado «...al referirse implícitamente a la plasticidad portuguesa... las campañas publicitarias de los gobernantes del Partido Socialista reiteran las semejanzas y, por lo tanto, insisten en una supuesta indiferenciación entre antiguo colonizador y excolonizados. De esta forma, procuran disimular la continua producción de categorías y jerarquías en lo que se refiere a las poblaciones inmigrantes en Portugal, especialmente las lusófonas» (2002: 410). Ver, también, Carrilho (1992).

enfrentándose a complejos procesos transnacionales, que sólo pueden ser parcialmente abordados o regulados a través de una política de inmigración como convencionalmente se entiende» (2001: 87).

La presencia del pasado colonial: inmigración luso-africana

Las minorías más visibles en la sociedad portuguesa están constituidas por los llamados «luso-africanos». Este es el término que se usa genéricamente para identificar a los descendientes de inmigrantes provenientes de los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa (PALOP): Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y, Santo Tomé y Príncipe. El término también es usado para designar una parte de la población inmigrante que vive en Portugal, pero nacida en los PALOP⁷.

Las primeras oleadas importantes de luso-africanos que llegaron a Portugal fueron los cabo-verdeanos, durante los años '60. Ese grupo fue llenando un lugar vacío como mano de obra en la construcción civil y obras públicas, cubriendo, por lo tanto, el espacio dejado por la emigración creciente de portugueses (muchos de estos, también, afectados a la movilización militar provocada por la guerra colonial en África).

El segundo grupo de luso-africanos comienza a llegar a inicios de la década del '70 por motivos políticos. Se trataba de africanos pertenecientes a las elites administrativas coloniales que, en vísperas de las respectivas independencias, ya no eran bienvenidos en sus propios países. Es importante señalar que estos individuos poseían la nacionalidad portuguesa debido a la vinculación jurídica que Portugal trazó con sus colonias a partir de 1961. En ese año Portugal abolió el llamado *Régimen de Indigenato* y, al menos en los papeles, todos los habitantes de las provincias ultramarinas pasaban a ser ciudadanos portugueses.

Como han sostenido algunos autores las categorías de «inmigración» e «inmigrantes» solo muy recientemente han en-

trado en el discurso público en Portugal (Machado, 1994). Por lo tanto, estos luso-africanos no fueron, en general, subsumidos bajo la categoría de inmigrantes y sí bajo el término «cabo-verdeano» o «africano» usados, muchas veces, como sinónimos. La creciente presencia de ciudadanos extranjeros provenientes de las ex colonias viene modificando, en los años '90, el uso de esos términos. La palabra «inmigrante» es ahora usada con más frecuencia en la esfera pública portuguesa para referirse a estas minorías.

Los nuevos desafíos en relación a los luso-africanos provienen de los llamados «inmigrantes de segunda generación» que comienzan a cuestionar las condiciones precarias de integración a la sociedad portuguesa y a tomar un papel activo en los reclamos por mejores condiciones de vida. Un ejemplo de esto fue la realización en Lisboa, a principios de 1990, del 1er Congreso de los Cuadros Caboverdeanos de la Diáspora. Uno de los principales objetivos del encuentro fue discutir la inmigración y procurar reivindicar, para el movimiento asociativo, la calidad de consultor indispensable en lo que respecta a la adopción de políticas de integración de los inmigrantes (Machado 1994:128).

Entre África y Europa del Este: nuevas rutas migratorias

Hasta mediados de la década del '70 Portugal fue considerado un país de emigración. En el final de los años '60 emigraban de Portugal más de 100 mil trabajadores por año. Esos flujos fueron particularmente importantes entre 1965 y 1973, fundamentalmente por motivos económicos. A partir de 1974, debido a las políticas restrictivas adoptadas por los países de acogimiento y, también, por los cambios políticos vividos en el país, el flujo de emigración permanente se redujo sustancialmente, aumentando, en cambio, la emigración temporaria. Una parte significativa de estos emigrantes temporarios se tornaron permanentes, sobre todo en Francia y Suiza, beneficiándose de operaciones de regularización y de libre circulación.

⁷ Ver: Contador (1998), Gusmão (1999), Machado (1994, 1998).

Portugal es actualmente uno de los países con más ciudadanos viviendo en la Unión Europea fuera de su país de origen -cerca de 1 millón. En Francia, por ejemplo, los portugueses representan, en términos cuantitativos, la primera nacionalidad extranjera.

En 1960 la mayoría de los cerca de 30.000 extranjeros residentes en Portugal era compuesta por Europeos (67%) y brasileños (22%). De los europeos el 40% eran españoles refugiados de la guerra civil. Esta relación se irá invirtiendo gradualmente y el rasgo más notable a partir de mediados de 1970 será la llegada de inmigrantes africanos lusófonos. Así, los flujos migratorios más importantes fueron los provenientes de las antiguas colonias portuguesas. Se trata, en general, de mano de obra poco calificada, que se inserta, sobre todo, en el sector de la construcción civil y obras públicas. Su número viene aumentando progresivamente. La mayor nacionalidad proveniente de los PALOP continúa siendo la de Cabo Verde⁸ (ver cuadro 3).

Por lo tanto, de ser un país de emigración, Portugal se tornó, en la última década, un país de inmigración. Hasta 1980, la inmigración nunca alcanzó valores superiores a 50.000 residentes. Entre 1986 y 1997 el número de extranjeros se duplicó, pasando de 87.000 a 175 mil, según datos del *Servicio de Extranjeros y Fronteras (SEF)*. En 1999 esta cifra alcanzó los 191 mil inmigrantes con situación regularizada. En la actualidad son más de 350 mil (ver cuadro 1), una cifra cuya importancia debe ser considerada en relación al total de la población residente (aproximadamente unos 10 millones).

En los últimos años (2000-2001) se verificó un aumento particularmente expresivo de inmigrantes provenientes de Brasil, con larga inserción en el sector de la construcción y el comercio.

La composición de la inmigración en Portugal conoció, en los dos últimos años, una notable alteración en lo que se refiere a las nacionalidades de origen. En 1997, la inmigración con origen en los PALOP representaba más del 2/3 del total, pa-

⁸ Sobre el fuerte movimiento asociativista de los inmigrantes cabo-verdeanos puede consultarse el trabajo de Carita, C. y Rosendo, V. N. (1993).

sando a representar cerca de la mitad en 2000. Brasil continúa manteniendo un flujo importante de entradas, con un crecimiento significativo en los primeros meses de 2001. El número de inmigrantes de Europa del Este, cuya representación era incipiente en 1997, presenta un enorme crecimiento entre 2001 y 2002. (ver cuadro 2).

En 2001 la composición de los inmigrantes se asienta prioritariamente en los países de Europa del Este (Ucrania, Moldavia, Rusia, Rumania), perdiendo importancia relativa la inmigración con origen en los PALOP. Esta alteración implica cambios importantes en las características de los trabajadores. Así, el grado de calificación técnica y científica de los inmigrantes del este europeo es marcadamente superior al de los provenientes de los PALOP, si bien se ve obligada a emplearse en ocupaciones de menor calificación y bajos salarios.

Según el Informe publicado por el *Diario de la República* en noviembre de 2001 (*Diagnóstico y prospectiva a corto plazo de las necesidades de mano de obra en Portugal*), los sectores de actividad que se esperaban cubrir, hasta el final de 2001 e inicio de 2002, con el reclutamiento de mano de obra inmigrante eran: la limpieza industrial (44%), la Construcción civil (38,3), la agricultura (33,8), el alojamiento y restauración (33,2%), para las siguientes profesiones: encargados de limpieza, trabajadores de la construcción civil, albañiles y trabajadores agrícolas.

Las nuevas políticas migratorias en Portugal

A inicios de junio de 2002 el gobierno portugués propuso al parlamento modificar la llamada «Ley de Inmigración» (Decreto Ley Nro. 04/2001) es decir, aquella que reglamenta el régimen de entrada, salida y alejamiento del Territorio Nacional. Esta nueva ley propuesta ya estaba incluida en la campaña electoral del actual gobierno de centro-derecha. Según el Ministro del Interior, la ley (que ya ha entrado en vigor) tendría como objetivo endurecer las penas para quien emplea «inmigrantes ilegales» e implicaría, también, aumentar el control para la expulsión de los propios inmigrantes

indocumentados⁹. La medida afectaría a aquellos ciudadanos extranjeros que entraron en Portugal después del 30 de noviembre del 2001 sin visa de trabajo. A partir de ahí la entrada de inmigrantes estaría condicionada a los estudios periódicos hechos por el *Servicio de Extranjeros y Fronteras* quien determinaría, por lo tanto, los puestos de trabajo disponibles. Esto viene creando, en Portugal, un conjunto de debates en el que intervienen organismos estatales, agencias no gubernamentales, políticos, intelectuales, asociaciones de inmigrantes, etc.

El gobierno creó en 1991 la *Secretaría de Coordinación de los Programas de Educación Intercultural/Entreculturas*. Poco tiempo después una resolución del Consejo de Ministros publica la resolución Nro. 38/9, que establece orientaciones relativas a la educación intercultural y formación de grupos minoritarios, cuya coordinación nacional es realizada por el Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales.

Los inmigrantes legalizados se benefician, conforme dispone la legislación en vigor sobre inmigración, de integración en el sistema de Seguridad Social, de Salud y de pleno goce de los derechos y deberes laborales. También, pueden usufructuar de otros programas de integración a nivel de la Educación (por ejemplo el ya mencionado *Programa Entreculturas*), del realojamiento y de otras medidas de carácter social tal como el del Salario Mínimo Garantizado. Se promueve, también, hacia los inmigrantes legales, el acceso a la formación en el empleo y a la inscripción en los Centros de Empleo, así como a programas de integración promovidos por el Gobierno, tal como el *Programa Portugal Acoge*, lanzado en julio de 2001, que incluyó formación en Portugués básico y Ciudadanía.

Varias Organizaciones no gubernamentales (ONG), Organizaciones Religiosas, Instituciones Privadas de Solidaridad Social y la propia sociedad civil organizada en torno de iglesias, escuelas y otro tipo de asociaciones, vienen desarro-

⁹ En documento electrónico: www.estadao.com.br/agestado/noticias/2002/jun/06/250.htm

llando actividades de diversa orden, como cursos de la enseñanza de la lengua portuguesa dirigidos a inmigrantes de los países de Europa del Este.

A pesar de todo, aún existe un atraso considerable en la implementación de políticas de inmigración tendientes a la plena integración de los ciudadanos extranjeros y sus descendientes, lo que viene generando situaciones sociales complejas, con gran incidencia en las comunidades con origen en los PALOP, en particular con las segundas generaciones – problemas relacionados con el insuceso y abandono precoz escolar, criminalidad y por lo tanto el deterioro general de las condiciones de vida de estos grupos.

En lo que se refiere a las medidas legales, el decreto Ley Nro 244/98 del 8 de agosto, instituyó un nuevo régimen jurídico de la política de inmigración. Regula las condiciones de entrada, permanencia y alejamiento de extranjeros del territorio portugués.

En conformidad con la libre circulación de personas en los países que integran la Unión Europea a partir de los acuerdos de Schengen (concluidos en 1993), esta ley establecía los medios de control de los flujos migratorios, procurando adecuarse a las convenciones internacionales de las cuales Portugal es Estado signatario. El objetivo consistía en adoptar una política que promueva la integración de los inmigrantes en defensa de sus derechos fundamentales y que permita regular la admisión de nacionales de países terceros para efectos de ejercicio de actividad profesional.

Ese instrumento legal establecía que el acceso a CIUDADANOS NO COMUNITARIOS al ejercicio profesional asalariado debía ser autorizado por el *Instituto de Desarrollo e Inspección de las Condiciones de Trabajo* (organismo oficial del Ministerio de Trabajo), después de verificado si la oferta de empleo al cual se ofrece no puede ser satisfecha por trabajadores comunitarios o no comunitarios con residencia legal en el país, inscritos en los Centros de Empleo.

Los *Servicios de Extranjeros y Fronteras* (organismo oficial del Ministerio de los Asuntos Extranjeros) concede las autorizaciones de residencia y el derecho al reagrupamiento

familiar. Es este organismo que controla las entradas, permanencias y salidas del territorio nacional, de los extranjeros incluyendo los nacionales de otros estados de la Unión Europea, a través del "Boletín de Alojamiento" que obligatoriamente a ese servicio debe ser dirigido.

Por otro lado, son privilegiados los canales de inmigración económica legal desde los países de origen, concediéndose visas de trabajo por un año, prorrogables hasta 5 años. Estos permisos estarían al abrigo de acuerdos de inmigración a ser establecidos con esos países en función de las necesidades del mercado de trabajo nacional y a expensas de la entidad empleadora. En 2001 el Gobierno Portugués celebró dos acuerdos de este tipo, con Rumania y la Federación Rusa, estando en negociación protocolos idénticos con Eslovenia, Eslovaquia, Bulgaria, Moldavia y Ucrania. Acuerdos de este tipo existen ya, hace algunos años, con Cabo Verde.

Se juzga que estas medidas pueden contribuir para el combate a las redes de inmigración clandestina y asegurar condiciones para una mejor integración de los ciudadanos extranjeros en la sociedad portuguesa.

A partir de la publicación del primer informe de previsión de oportunidades de trabajo, que aconteció en Noviembre de 2001, la vía de las visas de trabajo constituirá la forma de acceso legal al mercado de trabajo portugués. El régimen de concesión de autorización de permanencia pasa a revestir naturaleza excepcional, por lo que cesó la entrada, en el SEF, de nuevos pedidos, solo admitidos en casos debidamente justificados.

Por lo tanto, la llamada «Ley de inmigración» permitió realizar, en el 2001, una gran operación de regularización de inmigrantes ilegales, a través de la concesión de autorización de permanencia a muchos millares de ciudadanos extranjeros que, no teniendo visa de trabajo, podían comprobar la obtención de contrato de trabajo. Esta operación movilizó y corresponsabilizó las entidades empleadores que, en gran número, actuaban de forma ilegal. La previsión es que no haya nuevas legalizaciones en masa, de estas características.

Evolución Global del número de inmigrantes residentes
(cuadro 1)

AÑO	Nro. de Residentes
1980	50.750
1985	79.594
1990	107.767
1995	168.316
1999	190.896
2000	208.198
2001-2002 ¹⁰	355.713

Fuente: SEF

En los últimos dos años se ha asistido en Portugal a una importante operación de legalización de inmigrantes. El aspecto cualitativo más notable de ese proceso se refiere a la presencia de ciudadanos provenientes de Ucrania. Considerando, también, los números relativos al ingreso de inmigrantes de otros países de Europa del Este (Moldavia, Rumania, Rusia) la cantidad supera ampliamente a los provenientes de los PALOP que, hasta fines de los '90, junto con Brasil, constituían tradicionales polos de emigración para Portugal. De todas formas, Brasil ha registrado una cantidad considerable de ingresos. Cabo Verde continúa siendo (entre los PALOP) el país con mayor cantidad de inmigrantes residentes en Portugal.

¹⁰ Hasta marzo de 2002

Autorizaciones de permanencia concedidas (cuadro 2)

NACIONALIDAD	TOTAL	NACIONALIDAD	TOTAL
ANGOLA	7236	MARRUECOS	1384
BRASIL	33820	MOLDAVIA	11746
BULGARIA	2634	PAQUISTAN	3027
CABO VERDE	7724	RUMANIA	10089
CHINA	3819	RUSIA	6431
GUINÉA-CONACRY	1387	S.T. PRINCIPE	2226
GUINÉA-BISSAU	4127	UCRANIA	60310
INDIA	3355	OTROS	10634
		TOTAL GENERAL	169953

Fuente: Servicio de Extranjeros y Fronteras – SEF

Residentes provenientes de Cabo Verde (evolución desde 1980) – cuadro 3

AÑO	Nro. de Residentes
1980	21.022
1985	24.959
1990	28.796
1995	38.746
1999	43.797
2000	47.216
2001-2002 ¹¹	52.390

Fuente: SEF

¹¹ Hasta marzo de 2002

'Etnicidad' o 'trabajo'?: las categorías de las políticas migratorias

La presencia en aumento de inmigrantes del Este viene creando, en Portugal, debates diversos. Recientemente ECRI (European Commission against Racism and Intolerance) ha alertado al gobierno portugués frente al peligro de estar privilegiando a los inmigrantes de Europa central y del este, en detrimento de los africanos. En declaración reciente, un dirigente africano de una Asociación de inmigrantes afirmó que "...Los inmigrantes del Este son preferidos en relación a los inmigrantes en general y no apenas en relación a los africanos"¹².

Esta "preferencia" por los inmigrantes del Este de parte del gobierno portugués es justificada, muchas veces, bajo el argumento de la formación técnica y profesional que dichos inmigrantes poseen. Sin embargo, otros elementos no explicitados pueden intervenir para esa preferencia, tal como potenciales discriminaciones raciales o religiosas. Dentro de Portugal, el asunto constituye un divisor de aguas. Las coordenadas del debate transitan entre dos polos: los que llaman la atención sobre la necesidad de no olvidar un pasado histórico "transcontinental" y ultramarino de Portugal (que se construyó con una fuerte retórica colonial asimilacionista y "multiracialista"). Aquí entran los lazos coloniales y pos coloniales que terminaron dando forma y existencia a la CPLP (Comunidad de Países de Lengua Portuguesa) a inicios de los '90. El otro extremo del debate subraya la necesidad de una readaptación histórica de Portugal frente a los nuevos flujos migratorios provenientes del este.

Para conciliar este doble desafío se viene apelando, desde algunos organismos oficiales a la necesidad de una concientización de las diferencias y a la importancia de las políticas multiculturales. Sin embargo, algunos analistas y cientistas sociales han expresado su escepticismo frente a estas políticas que terminarían creando "guetos" y "etnicidades" e impedirían,

¹² Declaración de Mamadou Ba, "Imigração a ritmos desiguais" En: *Diário de Notícias*, 6 de novembro de 2002, Lisboa.

por lo tanto, un acceso "moderno" a la ciudadanía. Tal como afirma Rui Pena Pires (2000), sociólogo del Instituto Superior de Ciencias del Trabajo y la Empresa (ISCTE, Lisboa):

"...El estado no debe tener más preocupaciones multiculturales. La preocupación debe ser en el sentido de desarrollar políticas de habitación social que tiendan a promover la fusión con las zonas envolventes, que tiendan a fragmentar comunidades que se construyen en gueto...Lo deseable sería una política de integración hecha en un cuadro político-ideológico común, y no a través de la construcción de etnicidades. Es preciso poner recursos colectivos a disposición de los inmigrantes pero no para promover colectivos de inmigrantes...La política clave tiene que ser la promoción de cada inmigrante individualmente, para ser un ciudadano igual a todos los otros, y no la promoción de comunidades cerradas...Una política moderna de ejercicio de la ciudadanía es una política que promueve la integración individual" (Entrevista, *Expresso*, 26/08/2000).

La propia producción sociológica y antropológica sobre los estudios de migración en Portugal oscila en esos dos polos: 1)- Aquél que analiza los flujos migratorios bajo la rúbrica de la «etnicidad» y, por lo tanto, sobre los límites «culturales» de la integración y 2)- Aquél que analiza la cuestión asumiendo la categoría «trabajo» como elemento clave de explicación de los procesos de integración/expulsión de ciudadanos extranjeros. Esta última preocupación tiene que ver con los recientes debates en materia legal. En efecto, la política de inmigración en Portugal parece ser, cada vez más, un asunto que compete más al Ministerio de Trabajo (y sus organismos subsidiarios, como la Inspección General del Trabajo) que a los Ministerios de Educación, Bienestar Social, etc.

Como ejemplo del primer polo podemos mencionar el texto pionero de Fernando Luís Machado (1992) titulado, precisamente, "Etnicidad en Portugal", como si esa "etnicidad" estaría asociada, necesariamente, a los flujos migratorios. Este abordaje inaugura una serie de trabajos que abundan en categorías tales como "minorías étnicas", (Bastos J. G. P. – Bastos, S.: 1999; Luvumba, F. M.: 1997)), "conciencia de etnicidad" (Conrador, A.: 1998), "márgenes de la etnicidad" (Machado, F. L.: 1994). El planteo de la diferencia socio-cultural como desafío

de integración de los inmigrantes introduce, también, las problemáticas sobre educación, interculturalidad y multiculturalidad extensamente abordadas por María Beatriz Rocha-Trindade (1993, 1993a, 1993d, 1996, 1998a).

Un ejemplo de los análisis centrados en el segundo polo (es decir, aquellos que parten de la categoría "trabajo" como elemento central para entender los procesos de integración/exclusión de los inmigrantes en Portugal) son los elaborados por Maria Ioannis Baganha (1998, 1999, 2002) entre otros (Corkill, D.: 2001; Eaton, M.: 1999).

Esta oscilación entre «etnicidad» y «trabajo» tiene, además, consecuencias en las responsabilidades institucionales que cada organismo del estado recibe. Bajo un horizonte histórico-comparativo más amplio, podemos evocar aquí las palabras de Saskia Sassen, cuando refiere que en 1914, inmediatamente después de la creación del Ministerio de Trabajo en Estados Unidos, dicho Ministerio asumió la responsabilidad de la política de inmigración. En junio de 1933, el presidente Roosevelt combinó estas funciones con las del departamento de Inmigración y Naturalización en el seno del propio Ministerio de Trabajo. Sin embargo «...El estallido de la segunda guerra mundial provocó un desplazamiento de la responsabilidad administrativa para la política de inmigración: en 1940 Roosevelt recomendó que se transfiriese al Ministerio de Justicia, debido a la supuesta amenaza política que representaban los inmigrantes de países enemigos» (Sassen, 2001: 83).

Entre el pasado colonial y el presente europeo

En los últimos diez años, las autoridades portuguesas han procurado armonizar, de forma decisiva, las leyes y políticas sobre inmigración en conformidad con un "presente europeo" y con los compromisos comunitarios firmados, muchos de ellos, a partir del ingreso de Portugal en el espacio Schengen.

Sin embargo, ese compromiso con el presente no ha podido, al menos en los discursos acontecidos en la esfera pública portuguesa, hacer una *tabula rasa* con la autoimagen nacional de Portugal, alimentada a través del contacto secular con sus te-

ritorios ultramarinos. Como vimos, la notable presencia de nacionales de los PALOP (Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa) esta estrechamente vinculada a ese pasado colonial. Es importante recordar que en 1961 Portugal abolió el llamado *Régimen de Indigenato* que se aplicaba a las llamadas Provincias Ultramarinas. Con esta decisión (al menos en los papeles), todos los habitantes de dichas provincias pasaban a ser "ciudadanos portugueses". Por eso, con el proceso de descolonización, a partir de 1975, Portugal buscó alterar la ley de nacionalidad, caso contrario, cualquier persona nacida en las ex-colonias antes de las respectivas independencias podía ser portuguesa. La nueva ley de nacionalidad aprobada en 1981 era un primer elemento fundamental para disuadir a los potenciales inmigrantes provenientes de las ex-colonias.

En junio de 2002, el gobierno portugués anunció una antepropuesta de Ley sobre Inmigración, designada PLAN NACIONAL DE INMIGRACIÓN. Esta Ley reemplazaría a la ley 04/2001 (versión modificada del Dec. Ley 244/98). O sea, es la cuarta versión de aquella ya publicada en agosto de 1998. La nueva ley ha sido, después de un debate parlamentario y público, promulgada por el gobierno.

Diversas asociaciones de inmigrantes se mostraron contrarias a esta promulgación. En efecto, la nueva ley no permite la regularización de los inmigrantes indocumentados que ya se encuentran trabajando en Portugal. Las asociaciones de inmigrantes han afirmado que existen millares de inmigrantes que no consiguieron regularizarse en la última legalización extraordinaria y muchos tuvieron que ingresar ilegalmente por no poder obtener las visas de trabajo exigidas.

Otra de las limitaciones que surgirá de la nueva ley es la fijación obligatoria de los inmigrantes en una determinada región, donde el inmigrante fuera legalizado. Por lo tanto el gobierno, con ayuda de las autarquías establece cotas de entrada de trabajadores extranjeros de acuerdo con criterios selectivos que tendrán en cuenta las necesidades regionales de mano de obra y oferta de empleo. En este caso, la movilidad del inmigrante queda condicionada, y la visa de trabajo quedará automáticamente cancelada cuando el trabajador deje de tener

contrato de trabajo en esa región. Lo que las asociaciones y diversas organizaciones sostienen es que, a pesar de que el gobierno pretende controlar la mano de obra ilegal con estas políticas, la nueva ley mantendrá en la ilegalidad a muchos inmigrantes dejándolos a merced de empresarios y empleadores inescrupulosos.

Criticando estas modificaciones que el gobierno viene anunciando, el Diputado Antonio Filipe (del PCP) en una intervención parlamentaria del 27 de junio de 2002 afirmó:

"Inspirada por una actitud general de desconfianza y de cierre de Portugal en relación a los ciudadanos oriundos de países que no sean miembros de la Unión Europea, la ley portuguesa no valoriza la especificidad de la relación de Portugal con los países de lengua portuguesa y trata como potenciales delincuentes todos los inmigrantes que procuren lugar en nuestro país, olvidando que la fusión de pueblos y culturas es parte de la génesis del pueblo portugués y fue un factor de enriquecimiento y vitalidad de la sociedad portuguesa"¹³

En el reclamo precedente se introduce un elemento recurrente de lo que sería la «singularidad» portuguesa en relación al resto de Europa: «la fusión de pueblos y culturas como parte de la génesis del pueblo portugués». Esta supuesta singularidad, como referimos en la introducción, es un componente central del imaginario nacional portugués. Según este argumento, el Portugal «multiracial», mestizo, híbrido, no debe dar las espaldas, entonces, a los «países de lengua portuguesa», cuya mayoría son las ex colonias en África y Brasil.

El PCP, y otras organizaciones (como SOS racismo) afirmaron sobre la necesidad de revisar estas políticas de inmigración y propusieron las siguientes modificaciones:

1)-Acabar con la figura de las autorizaciones de **permanencia**, garantizando a los ciudadanos por ella contemplados el derecho a la autorización de **residencia**.

2)-Limitar los poderes discrecionales del Servicio de Extranjeros y Fronteras, específicamente en materia de expulsión de ciudadanos extranjeros, reforzando las garantías de estos

¹³ <http://www.pcp.pt/actpol/temas/imigra/a20020627-4.html>

en relación a la posibilidad de recurrir judicialmente las decisiones administrativas que afecten sus derechos.

3)-Posibilitar la concesión de autorización de residencia a los ciudadanos extranjeros que tengan contratos de trabajo en Portugal

4)-Tornar menos restrictivo el derecho a reagrupamiento familiar.

Una consecuencia visible de la nueva ley de inmigración es que pondrá en evidencia la falta de personal y las limitaciones de las estructuras administrativas del SEF. En efecto, esta carencia de recursos humanos para dar cuenta de las exigencias de fiscalización y expulsión de "ilegales" ya viene siendo motivo de conflictos y reclamos internos dentro de los propios empleados del SEF¹⁴.

A inicios de noviembre del 2002, la *European Commission against Racism and Intolerance* (ECRI) divulgó un informe sobre el caso de Portugal en relación a las políticas de inmigración, asilo e integración de minorías, a los efectos de identificar posibles situaciones de racismo y xenofobia y proponer un conjunto de sugerencias y recomendaciones.

ECRI ha expresado que, a pesar de que Portugal viene haciendo un esfuerzo a nivel de las leyes (como la Ley N. 134/99) para combatir el racismo y la intolerancia «...existen aún problemas en la aplicación de las leyes anti-racistas y anti-discriminatorias... Los inmigrantes y los gitanos se encuentran a menudo en condiciones muy precarias debido a fallas administrativas que impiden o retrasan sus tentativas de asegurar el reconocimiento de sus derechos, y se encuentran, por lo tanto, con situaciones de discriminación cotidianas» (ECRI, 2002: 2-3). En términos generales ECRI ha recomendado a las autoridades portuguesas a tomar una urgente acción para combatir el racismo y la intolerancia más efectivamente. La Comisión sugiere una efectiva aplicación de la legislación existente; la adopción de medidas para mejorar el funcionamiento administrativo y los servicios de apoyo legal que tratan con miembros

de grupos minoritarios; la mejora de la aplicación de los procedimientos relativos a los solicitantes de asilo; la protección de los inmigrantes contra abusos en el ámbito laboral; una acción para informar y desarrollar una conciencia pública en relación a la lucha contra el racismo y la intolerancia.

Dado el importante crecimiento de la inmigración proveniente de Europa del Este, en detrimento de la histórica presencia de inmigrantes provenientes de las ex-colonias portuguesas en África, es posible identificar potenciales conflictos entre las propias comunidades de inmigrantes. El informe referido se cierra con la siguiente recomendación:

"ECRI llama la atención a las autoridades portuguesas para que tomen una actitud contra esta inmigración de 'dos velocidades', que puede causar a algunos inmigrantes el sentimiento de exclusión. Para este fin podrían ser organizadas actividades de entrenamiento cultural juntamente con todas las comunidades de inmigrantes. ECRI también advierte a las autoridades portuguesas para fortalecer la idea de que ninguna comunidad de inmigrantes se encuentra en desventaja en relación a otra. En términos más generales, recomienda que un énfasis creciente en la noción de Portugal como una sociedad multicultural puede mejorar las chances de todos los inmigrantes para que gocen de oportunidades iguales genuinas en la sociedad, cualquiera sea su origen" (2002: 14).

Esta inmigración de "dos velocidades" encierra una especie de paradoja pos-colonial que Portugal debe enfrentar. Si Portugal continúa privilegiando la legalización de inmigrantes de Europa del Este (Ucranianos) estaría dando la espalda a una inmigración que nace de lazos históricos: la proveniente de sus ex-colonias (los actuales países de lengua oficial portuguesa africanos y sudamericanos). Por otra parte, Portugal se ve obligado a reconocer y legislar sobre los nuevos flujos migratorios provenientes del Este para llevar a cabo una armonización con las políticas regionales europeas¹⁵. Los organis-

¹⁵ La producción bibliográfica sobre la inmigración proveniente de Europa del Este en Portugal es, aún, escasa. Sin embargo, pueden consultarse algunas investigaciones recientes producidas en la Universidad Nova de Lisboa (Oliveira, Andreia: 2002; Sacchetti, Inês: 2002), también un breve abordaje en el artículo de Cunha (2001).

¹⁴ "Serviço de Estrangeiros em situação de ruptura" En: *Expresso*, 3 de agosto de 2002.

mos oficiales afirman que esta sensibilización frente a la inmigración del Este constituye una respuesta del estado frente a las redes de tráfico e inmigración clandestina, y no una política racista en detrimento de los ciudadanos extranjeros provenientes de países Africanos.

Retomando la diferenciación entre 1)-Políticas de inmigración y 2)-Políticas de inmigrantes¹⁶, observamos que a nivel del Gobierno, esos dos ámbitos obedecen, a su vez, a dos estructuras institucionales diferentes: el Servicio de Extranjeros y Fronteras (SEF) y el Alto Comisario para la Inmigración y Minorías Étnicas (ACIME) respectivamente. Al primero le competen las tareas de gerenciamiento de la entrada, permanencia y salida de extranjeros, al segundo le corresponden las tareas de acogimiento e integración de inmigrantes.

En los últimos años las autoridades de ACIME han asumido, en sus presentaciones públicas, un interés por mirar hacia un horizonte "multicultural". Tal como ha expresado recientemente el director de ACIME¹⁷: "...Caminamos para crear un espacio multicultural y la inmigración es un elemento indispensable"¹⁸. Sin embargo, esta retórica de los organismos del estado encargados de la integración de los inmigrantes ha sido cuestionada por algunas ONGs (como la delegación en Portugal de SOS Racismo) y varias asociaciones de inmigrantes. El cuestionamiento reside en que las declaraciones y los discursos oficiales no son suficientemente acompañados con hechos y medidas concretas. Esas ONGs (nacionales e internacionales) y asociaciones de inmigrantes son, aún, de gran importancia en la esfera pública portuguesa para influir sobre el diseño de las políticas migratorias, la correcta aplicación de las leyes anti discriminatorias y anti racistas ya existentes y sobre los procesos de divulgación de los derechos jurídicos de los inmigrantes y ciudadanos extranjeros.

¹⁶ Esta distinción es explicitada por Sandra Gil Araújo (2002: 76), inspirada, a su vez, por el trabajo de Philip Muus

¹⁷ El actual director de ACIME en Portugal es el sacerdote jesuita António Vaz Pinto.

¹⁸ Entrevista concedida al diario *O Público*, 22 de noviembre de 2002, Lisboa.

Más allá de los buenos deseos e intenciones de ACIME, cabe recordar que los procesos de fiscalización y expulsión de indocumentados son llevados a cabo por el Servicio de Extranjeros y Fronteras (SEF) que depende del Ministerio de la Administración Interna (MAI). Por otra parte es posible que ACIME no tenga margen ni disponibilidad suficiente para presionar sobre las potenciales arbitrariedades, violencias o actitudes racistas que vengan a surgir de dichas operaciones de fiscalización/expulsión realizadas por SEF.

Por último, uno de los desafíos que las propias autoridades portuguesas reconocen para enfrentar, se refiere a una supuesta competencia *intra-inmigrantes* por un mercado de trabajo precarizado y recesivo. En ese caso, el potencial conflicto en la esfera laboral puede asumir, también, la forma o el lenguaje de conflictos socio-culturales más amplios: "...estamos en una situación grave y probablemente creciente de desempleo. En una situación de recesión económica, vamos a tener problemas de conflicto entre inmigrantes del Este, inmigrantes africanos y portugueses. Tenemos que equilibrar esto, bajo riesgo de tener un barril de pólvora"¹⁹.

De todas formas, no cabe especular aquí si esos anuncios alarmistas son producto de una «realidad» transparente o constituyen, también, una justificación indirecta, proveniente de los organismos oficiales, para implementar un control más excluyente y menos inclusivo de los flujos migratorios.

Bibliografía

BAGANHA, Maria Ioannis, "Immigrants involvement in the informal economy: the Portuguese case", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, Brighton, 1998, V. 24, Nro 2.

"Migrações e Mercado de Trabalho: os Novos Desafios". *Conferencia 'A Europa, o desafio demográfico e o espaço de liberdade, segurança e justiça'*, Lisboa, 2002, 18 de octubre, inédito.

BAGANHA, Maria Ioannis, et al., "Os imigrantes e o mercado de trabalho: o caso português", *Análise Social*, Lisboa, 1999, vol. XXXIV, Nro 150, pp. 147-173.

¹⁹ A. V. Pinto, op. cit.

- BASTOS, José Gabriel Pereira – BASTOS, Susana, *Portugal multicultural. Situação e estratégias identitárias das minorias étnicas*. Fim de Século, Lisboa, 1999.
- CARITA, Cristina – ROSENDO, Vasco Nuno, “Associativismo cabo-verdeano em Portugal. Estudo de caso da Associação Cabo-verdiana em Lisboa”, *Sociologia – Problemas e Práticas*, Lisboa, 1993, Nro 13, pp. 135-152.
- CARRILHO, M., “Portugal, por um mundo multiracial e multicultural”, *Portuguese Studies*, Londres, 1992, Nro 8, pp. 34-39.
- CONTADOR, António Concorde, “Consciência de geração e etnicidade: da segunda geração aos novos luso-africanos”, *Sociologia – Problemas e Práticas*, Lisboa, 1998, Nro 26, pp. 57-83.
- CORKILL, David, “Economic migrants and the labour market in Spain and Portugal”, *Ethnic and Racial Studies*, Oxford, 2001, V. 24, Nro 5, pp. 828-844.
- CUNHA, Isabel Ferin, “Immigrations africaine et est-européenne au Portugal: deux traitements médiatiques”, *Lusotopie. Enjeux contemporains dans les espaces lusophones*, Paris, Volumen anual, pp. 91-102.
- EATON, Martin, «Immigration in the 1990s: a study of the Portuguese labour market», *European Urban and Regional Studies*, 1999, V. 6, Nro 4.
- ECRI – European Commission against Racism and Intolerance, *Second Report on Portugal*. European Council, 2002.
- FELMAN-BIANCO, Bela, “Entre a ‘fortaleza’ da Europa e os laços afetivos da ‘irmandade’ luso-brasileira: um drama familiar em um só ato”, Bastos, Cristiana, et.al. (coord.) *Trânsitos coloniais: diálogos críticos luso-brasileiros*. Imprensa de Ciências Sociais, ICS, Lisboa, 2002, pp. 385-415.
- GIL ARAÚJO, Sandra, *Immigración y gestión de la diversidad en el contexto europeo. Informe comparado sobre las políticas migratorias en los Países Bajos y el Estado español*. Cópia inédita, 2002.
- GUSMÃO, Neusa Maria Mendes, et. Al, “Os filhos da África em Portugal. A vida entre dois mundos”, *Travesia*, São Paulo, 1999, Nro 35, pp. 24-31.
- LUVUMBA, Felicia Marta, *Minorias étnicas dos PALOP residentes no grande Porto. Estudo de caracterização sociográfica*. Cadernos REAPN, Porto, 1997, Nro 4.
- MACHADO, Fernando Luís, “Etnicidade em Portugal. Contrastes e politização”, *Sociologia – Problemas e Práticas*, Lisboa, 1992, Nro 12, pp. 123-136.
- “Luso-africanos em Portugal: nas margens da etnicidade”, *Sociologia – Problemas e Práticas*, Lisboa, 1994, Nro 16, pp. 111-134.
- “Da Guiné-Bissau a Portugal: luso-guineenses e imigrantes” En: *Sociologia – Problemas e Práticas*, Lisboa, 1998, Nro 26, pp. 9-56.
- OLIVEIRA, Andréia, *Vidas em construção. Abordagem exploratória sobre a imigração moldava em Portugal*. Tesis de Licenciatura, Universidade Nova de Lisboa, FCSH, 2002.

- ROCHA TRINDADE, Maria Beatriz, “Perspectivas sociológicas da interculturalidade”, *Análise Social*, Lisboa, 1993, V. XXVIII, Nros 123-124, pp. 869-878.
- SACCHETTI, Inês de Carvalho, *Do Leste ao Sul da Europa. Análise e reflexão de um novo fenómeno: a imigração do Leste em Portugal*. Tesis de Licenciatura em Antropologia, Universidade Nova de Lisboa, FCSH, 2002.
- SASSEN, Saskia, *Perdiendo el contr’? La soberanía en la era de la globalización*. Edicions Bellaterra, Barcelona, 2001, p. 160.